

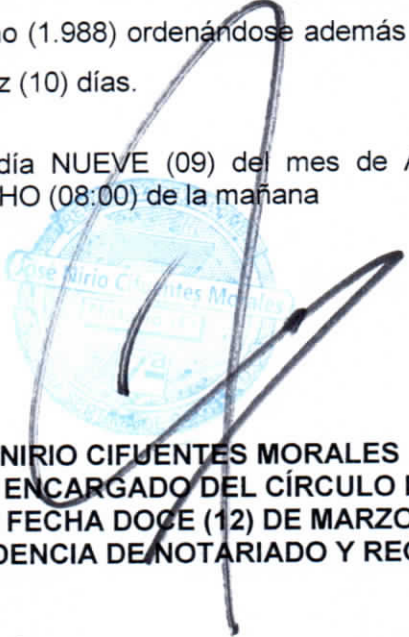
**NOTARIA SEPTIMA (7ª)
DE BOGOTA D.C.
CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,46 Y 7
TEL. 601 - 282 65 65**

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **MARIA TERESA DE JESUS BELTRAN**, quien se identificó en vida con la cedula de ciudadanía número 41.733.032 y falleció el día TREINTA (30) del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTIUNO (2.021) en REGION METROPOLITANA – SANTIAGO - CHILE, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogota D.C.

Aceptado el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante Acta número 117 de fecha NUEVE (09) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de circulación Nacional y en una radiodifusora de Bogotá D.C., en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3o) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija el día NUEVE (09) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las OCHO (08:00) de la mañana



**JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO SEPTIMO (7º) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
RESOLUCION 2576 DE FECHA DOCE (12) DE MARZO DE 2024 DE LA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**



Elaborado por: JEYMMY MILENA PEREZ IBAÑEZ
TURNO No 4803-2023

DIRECCIÓN: CALLE 12 B NO. 8 - 39 INTERIORES 3,6 Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA
CORREOS ELECTRÓNICOS: CONTACTO@NOTARIA7BOGOTA.COM
SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO
TELÉFONOS: 601- 2826565/601-2826549